

Cuenca, 31 Marzo 2012

**Señores
Accionistas de la Compañía
UNCOVIA S.A.
Ciudad.-**

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la EMPRESA UNCOVIA S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral cuarto del Artículo 279 de la Ley de Compañías, me permito someter a su consideración el presente informe a cerca de las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico de 2011.

Revisados los documentos contables y legales de la Empresa, se observa estricto cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, tanto por parte del Gerente General como por la Junta General de Accionistas.

De parte de la administración de la compañía he recibido absoluta colaboración para el desenvolvimiento de las funciones a mí encargadas.

El ejercicio económico de la empresa correspondiente al año del 2011 no ha tenido actividad, la compañía no presenta movimientos contables, ya que los servicios de transporte paso a la Empresa Uncometro S.A. lo cual se ve reflejado en sus Estados Financieros.

El Estado de Balance General solo tiene los mismos saldos que el ejercicio anterior

De los señores Accionistas,

Muy Atentamente,



Sr. Carlos Rodríguez
COMISARIO

cc. file